

Diario Concepción

Lunes 15 de septiembre de 2025, Región del Biobío, N°6265, año XVIII

ENTREVISTA CON EL SUBSECRETARIO DEL TRABAJO

Ley de 40 horas: multas alcanzaron los \$249 millones en la Región

Se realizaron 888 inspecciones en Biobío.

Estaremos trabajando, de hecho, lo estamos haciendo ya con el Ministerio de Obras Públicas, con el

Ministerio de Cultura, con todas las instituciones que sean necesarias para poder ver esta alternativa hasta

el último día de Gobierno. Eduardo Pacheco. Delegado Presidencial del Biobío.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.13-14

Talcahuano: buscan que otros tres humedales sean declarados como urbanos

CIUDAD PÁG.6



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Museo de la Memoria: evalúan vías para financiarlo

POLÍTICA PÁG.4

UdeC impulsa creación de la Red Chilena de Salud Planetaria

CIENCIA&SOCIEDAD PÁG.12

FOTO: FACEBOOK WRC-FIA WORLD RALLY CHAMPIONSHIP

Fecha Mundial del Rally en Biobío: Ogier cerró la tarea y se llevó todos los aplausos

DEPORTES PÁG.15



EDITORIAL: INVERSIÓN EN ZONAS COSTERAS

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

Este domingo Colo-Colo y la Universidad de Chile jugaron la Supercopa del fútbol chileno en el Estadio Santa Laura.

Con un público limitado, fueron los azules quienes ganaron por un contundente 3-0 un partido que sella un predominio azul sobre los albos este 2025.

En la red social "X", este fue el tópico más popular.

Felipe Zubicueta Jil
@fzubicuetaj

Ortiz como Dt pesa menos que un paquete de cabritas, veremos cuánto tiempo lo sostiene la dirigencia #VamosColoColo

Loquencio
@locoadams

Lo óptimo hubiese sido ganar el campeonato nacional pero peor es nada y más aún si se le gana al archirrival.

La U tiene que trabajar mucho el físico y lo psicológico para no quedarse más sin combustible cada segundo semestre en los torneos largos #VamosLaU

Bastián Llanos G.
@Basty_LG

Dale campeón! Dale campeón!! #VamosLaU

mati
@matialbornozn
brindemos camaradas por la universidad
#VamosLaU

Andrea
@anvolea4
Bien jugado el partido.

Doña Toti
@Dona_Toti_
La guinda de la torta para un año nefasto. #VamosColoColo

ENFOQUE

Cuando la ciencia y la sociedad se encuentran

Mariela Yévenes Burgos
Directora Proyecto Mocca UdeC
Profesora Asociada Facultad de Ciencias Ambientales/Centro EULA



En la última década, y desde la ciencia, hemos aprendido que la apropiación social del conocimiento científico tiene un potencial enorme de transformar la manera en que se abordan los problemas ambientales. Sin embargo, muchos de estos desafíos han persistido porque se han tratado desde una mirada vertical, donde el desarrollo de la investigación y la toma de decisiones ocurre lejos de las personas que viven los im-

pactos. Esta mirada reduccionista ha opacado el bienestar de los ecosistemas y de la vida cotidiana de las personas, ralentizando así el avance hacia la sostenibilidad ambiental y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El proyecto MOCCA (Monitoreo Comunitario de Calidad del Agua), impulsado de manera interdisciplinaria por la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad de Concepción, propone

Según datos aportados recientemente por la prensa especializada, en Chile el 50% de los microemprendimientos o negocios personales funcionan en la informalidad, es decir no cuentan con inicio de actividades o permisos necesarios para su desarrollo. Otro dato a tomar en cuenta es que, de cada 10 iniciativas de emprendimiento lideradas por mujeres, 7 no se han formalizado, principalmente por falta de herramientas. Este último dato, para un servicio como FOSIS, en el cual más del 90% de sus usuarios pertenecen al género femenino, no deja de llamar la atención.

No es secreto que los pequeños emprendedores dudan en formalizarse, no con afán de eludir sus obligaciones, sino por falta de conocimiento de la norma o porque el aparato tributario no brinda opciones equitativas a los contribuyentes. Es en ese contexto que se ha propuesto incluir en la legislación el monotributo, figura a la que podrán acceder personas naturales que realicen actividades comerciales, que pertenezcan al tramo del 80% según el Registro Social de Hogares y con ingresos

anuales inferiores a 310 UF.

Gracias a lo anterior, las personas podrán sustituir el cumplimiento de sus obligaciones tributarias mediante el pago de un impuesto sustitutivo mensual de 0,5 unidades tributarias mensuales. Con ello tendrán acceso a beneficios de seguridad social, tales como seguro para acompañamiento de niños y niñas que padezcan enfermedades incluidas en la ley N°21.063, seguro social y cotización obligatoria para pensión de vejez.

Es importante entonces, presentar a los emprendedores la posibilidad de acceder a sistemas simplificados y focalizados en microemprendimientos, que hagan compatible el cumplimiento tributario con el desarrollo de los negocios. Eso, sumando a una mayor educación en estos temas, permitirá que los emprendedores puedan adecuarse de forma progresiva a los requerimientos impositivos, evitando que éstos se conviertan en una barrera para el desarrollo de sus iniciativas comerciales.

Es esta realidad la que quiere enfrentar el proyecto de ley Pro-Clase Media y Pymes que se

recorrer el camino de la colaboración, donde la investigación y los saberes se comparten. Con sensores accesibles y una plataforma digital, comunidades rurales de Puhún y Boca Itata en la región del Ñuble se involucraron en la medición y gestión de su propia agua potable rural. No obstante, la innovación no sólo fue tecnológica, sino también social: desde el inicio del proyecto, vecinos/as, estudiantes, entidades públicas y la Universidad de Concepción trabajaron en conjunto para generar información confiable y útil.

Esta experiencia evidencia que la ciencia ciudadana no se limita a recopilar datos. Más bien, constituye un esfuerzo de inteligencia colectiva que conecta a las comunidades con el interés científico, para fortalecer la capacidad de reconocer y cuidar su territorio, dialogar con instituciones públicas y diseñar soluciones socioambientales desde un inicio de manera conjunta. El

proyecto MOCCA identifica que la sostenibilidad ambiental demanda confianza, tiempo, redes de colaboración y voluntad de involucrar a otros, con conocimiento en mano, en la toma de decisiones.

Involucrar a la sociedad es esencial para visibilizar problemas socioambientales que de otro modo permanecerían invisibles. Si la ciencia se hace parte de la vida cotidiana de las personas interesadas, deja de ser un lenguaje ajeno e inentendible y se convierte en una herramienta de autonomía.

Por ello, el futuro de la gestión ambiental no debiese solo reconocerse por escribir artículos científicos o informes técnicos, sino que debiese reconocerse y construirse entre ciencia, comunidades e instituciones públicas. Cuando la ciencia conecta con las necesidades de la comunidad, las potenciales soluciones ambientales pueden ser más robustas, legítimas y sostenibles.

Monotributo: abriendo opciones para la formalización

Richard Carrillo Oporto
Director Regional FOSIS Biobío



encuentra en tramitación en el Congreso, donde se incluye el monotributo, pues es muy distinta la realidad de los grandes empresarios o de emprendedores consolidados, con aquellos que cuentan con iniciativas de negocio que son su principal modo de subsistencia. Y es que esa es la realidad de la mayoría de usuarios de FOSIS, personas que se encuentran dentro del 40% más vulnerable del país y que por esa realidad requieren de herramientas tributarias acorde a ello. En esa línea, desde el servicio se ha propuesto que, durante la tramitación de la ley, esas perso-

nas cuenten con un tratamiento especial en materia tributaria.

Para FOSIS es importante que la legislación permita la implementación de estas normativas con una mirada gradual y que tome en cuenta las brechas estructurales que afectan a las personas, pero en especial a grupos como las mujeres, personas cuidadoras y a quienes viven en situación de pobreza. En ese contexto, el Monotributo Social se presenta como una herramienta concreta para que la formalización no sea un obstáculo, sino un paso justo en la ruta de inclusión social y económica.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Cuando hablamos de turismo playa, entre la comunidad del Biobío, sin duda, Penco tiene un espacio privilegiado en el recuerdo de las personas.

Su zona costera, que suman playas y oferta gastronómica vinculada a productos del mar, es un panorama perfecto para disfrutar los fines de semana, durante todo el año, y de vacaciones para el verano, principalmente, entre enero y marzo.

Por eso que se anuncie una mejora para el sector playero de la costa pencona es una gran noticia para quienes la visitan y también para quienes viven del negocio turístico, especialmente en Playa Negra, que será el sector donde se focalizará la renovación.

De acuerdo a lo informado por el Municipio de Penco, se materializará la pavimentación de la calle bordemar, que incluye diseño de pavimentación. También, aseguran, las faenas, que abarcarán 440 metros, desde la calle San Vicente hasta Playa Negra, incluyendo obras de aguas lluvias, accesibilidad universal, señalización y urbanismo, una obra esperada por décadas que mejorará su conectividad y la calidad de vida.

Esta pavimentación, según detalló el alcalde de Penco, Rodrigo Vera, contará con una inversión apro-

Inversión en zonas costeras



Resulta clave que se genere inversión para potenciar el turismo en nuestra zona, teniendo presente que contamos con lugares que destacan por su belleza natural.

ximada de \$225 millones, permitirá contar con un acceso pavimentado que recibirá a todos los turistas que llegan a Playa Negra, potenciando así el comercio local y tratando de consolidar a la comuna como un destino turístico de primer nivel.

A lo anterior, se suma la construcción de 300 estacionamientos en la misma zona y un gimnasio al aire libre.

“Todo pensado para fomentar la vida saludable, la seguridad y la integración comunitaria en un entorno abierto y accesible”, dijo Rodrigo Vera.

Hace pocos días se conoció que otra comuna de la zona costera de Biobío, Tomé, se ubicó en el segundo lugar nacionales de pernoctaciones o ocupabilidad de servicios hoteleros. Un hito para la Región, según lo confirmado por el Ministerio de Economía.

Por eso resulta clave que se genere inversión para potenciar el turismo en nuestra zona, teniendo presente que contamos con lugares que destacan por su belleza natural. Incluso, bajo el contexto de los últimos días de la realización de la realización de la Fecha Mundial del Rally, donde debemos aprovechar de dar a conocer nuestra oferta a quienes asisten a ese hito deportivo internacional.

Biobío merece mejorar de manera constante su infraestructura turística. Así, todo ganamos.

CARTAS

Debate Presidencial

Señora Directora:

En la medida que el país se ha polarizado, no tan solo desde la clase política, sino que también desde nuestras vidas cotidianas, los discursos conciliadores y la transparencia con la que el candidato Harold Mayne-Nicholls responde a aquellos temas contingentes con respecto a la presidencia, parecen ser un alivio parcial, emotivo y práctico para el convulsionado momento en el que se encuentra nuestro país.

Pareciera que la intensidad con la cual se maneja la política en Chile refleja profundamente la actualidad del país, en el cual la violencia, el desprecio por la vida y la frialdad se han tomado nuestros puntos de discusión, sin embargo, aquellos discursos como el del candidato independiente en cuestión, resultan esperanzadores para un Chile que necesita de unidad, de dialogo, y por sobre todas las cosas, de transparencia.

Si bien, a nivel histórico,

nuestro país ha encontrado respuestas y apoyos en sectores que están alejados a nivel ideológico del “centro político”, las respuestas que el país necesita no están en el “palo y bizcochuelo” planteado por Diego Portales hace casi dos siglos atrás, ni tampoco en la implementación del “amor” como respuesta a los problemas. Más allá de las propuestas, pareciera que existe algo más allá que los extremos.

*Luciano Vera Correa
Licenciado en Historia
Universidad de Concepción*

Vivir con linfoma en Chile

Señora Directora:

Este 15 de septiembre se conmemora el Día Mundial del Linfoma, fecha que nos invita a reflexionar sobre una realidad invisible: son más de 24 mil personas las que enfrentan un cáncer complejo, difícil de diagnosticar y, en muchos casos, complejo de tratar.

Fui uno de ellos. Hace años me tocó enfrentar un

linfoma No Hodgkin en etapa avanzada. Lo viví con temor, pero muy consciente de que, a diferencia de muchos pacientes, pude acceder a un diagnóstico y tratamiento oportuno en el sistema de salud privado, algo que no todos en Chile pueden decir. Porque en nuestro país, tener un buen seguro de salud marca la diferencia entre la vida y la muerte.

Hoy, desde la Fundación Linfoma Chile, trabajamos por visibilizar las brechas en acceso, acompañar a pacientes y promover políticas públicas más justas. El cáncer no puede seguir dependiendo del bolsillo del paciente, y necesitamos un sistema de salud que garantice prevención, equidad, dignidad y oportunidad.

En este día, hago un llamado a seguir avanzando, con voluntad política y compromiso social. Porque solos somos una gota, pero juntos podemos ser el océano.

*Felipe Tagle
Fundador y presidente
de Fundación Linfoma Chile*

EMPANADAS CON PASAS



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ **Cochrane 1102, Concepción**

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

“ Estaremos trabajando, de hecho, lo estamos haciendo ya con el Ministerio de Obras Públicas, con el Ministerio de Cultura, con todas las instituciones que sean necesarias para poder ver esta alternativa hasta el último día de Gobierno.”

Eduardo Pacheco. Delegado Presidencial del Biobío.

FOTO: RENDER MOP BIOBIO



Aníbal Torres Durán
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

HAN INICIADO GESTIONES

Desde la Corporación Regional por la Memoria y los Derechos Humanos y el Gobierno manifestaron la intención de buscar nuevas líneas de financiamiento para poder concretar el proyecto del Museo Regional de la Memoria en Concepción.

Esto luego de que, durante abril de este año y como informó Diario Concepción, mediante un oficio al Ministerio de Obras Públicas, el Gobierno Regional de Biobío descartó financiar la iniciativa, argumentando no contar con los recursos. La razón apuntada desde el Gore fue que la propuesta no había sido considerada por la anterior administración, liderada por el exgobernador Rodrigo Díaz, en el proceso de definición del presupuesto de inversión y cartera de iniciativas a financiar durante 2025.

Tras la negativa del Gobierno Regional, desde las agrupaciones de DD.HH. en Biobío han iniciado distintas gestiones para poder apalancar recursos y así poder concretar el espacio de memoria en el Parque Bicentenario de Concepción.

Dentro de las alternativas, desde junio de este año, la Corporación de Memoria y DD.HH. ha sostenido reuniones con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, precisamente con su

Museo de la Memoria: buscan financiar proyecto a través de los ministerios de Cultura y Obras Públicas

Esto luego de que el Gobierno Regional descartara contar con los fondos durante este año.

titular, Carolina Arredondo, para que la iniciativa del museo pueda avanzar y asegurar su financiamiento.

Y es que ahora la alternativa en la que se está trabajando es poder alcanzar los recursos necesarios para construir el espacio con la cartera de Cultura y con el MOP. Aquello fue ratificado por el delegado presidencial de Biobío, Eduardo Pacheco, quien aseguró, durante la conmemoración de los 52 años del Golpe de Estado, que “en eso estaremos trabajando, de hecho, lo estamos haciendo ya con el Ministerio de Obras Públicas, con el Ministerio de Cultura, con todas las instituciones que sean

necesarias para poder ver esta alternativa hasta el último día de Gobierno”.

Por su parte, Yolanda Concha, presidenta de la Corporación de Memoria y DD.HH., sobre las gestiones que están realizando y la negativa del Gobierno Regional de disponer del financiamiento, señaló que “hoy día nosotros estamos haciendo conversaciones con el Gobierno que se construya este museo, porque no es una idea antojadiza, es memoria. Es memoria para que nunca más en este país sucedan los hechos que sucedieron durante 17 años de dictadura cívico-militar”.

La diputada María Candelaria

Acevedo (PC), también ha sido parte de las reuniones para apalancar recursos para la construcción del museo y afirmó que “se están buscando los recursos por el lado de los ministerios para poder resolver una situación que lleva más de diez años y que es necesario para nuestra región en términos de los Derechos Humanos en nuestro país”.

De acuerdo con la parlamentaria, una propuesta es que los recursos para concretar el proyecto sean asignados en la Ley de Presupuesto 2026.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Hyundai Chile felicita al team Hyundai Motorsport por la gran actuación en el Rally Chile 2025, que le permitió estar nuevamente en el podio.

Por cuarta vez, el equipo Hyundai cierra su paso por la región del Biobío entre los líderes de la competencia.

¡Gracias, Concepción!



**HYUNDAI
MOTORSPORT**

Ciudad

Son 3

ecosistemas muy importantes para la comuna y su desarrollo. Catalina Reyes. Encargada de Recursos Naturales y Biodiversidad del Departamento de Medio Ambiente de Talcahuano.

Montserrat Serra Cárdenas
contacto@diarioconcepcion.cl

Con la reciente declaración como urbano del humedal Denavi Sur, en Talcahuano, la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad local aseguró que la protección de estos ecosistemas es una de las prioridades de la organización.

Y es que ya se encuentran trabajando en la delimitación del polígono de 3 humedales más: humedal Perales, Parque Tumbes y humedal Las Ranitas.

“Son 3 ecosistemas muy importantes para la comuna y su desarrollo”, declaró Catalina Reyes, encargada de Recursos Naturales y Biodiversidad del Departamento de Medio Ambiente del municipio del puerto.

Humedal Perales

En cuanto al Humedal Perales, desde el municipio, informaron que la Dirección de Medio Ambiente se encuentra en proceso de elaboración del expediente técnico.

“En una primera etapa se realizaron trabajos en terreno vinculados a la aplicación de criterios para su reconocimiento y delimitación, que incluyeron el análisis hidrológico, de vegetación y suelos hídricos. Actualmente, se encuentran en desarrollo los análisis técnicos que permitirán avanzar en la delimitación cartográfica correspondiente”, confirmaron.

Agregaron que este expediente será presentado tanto a la comunidad como a las agrupaciones ambientales que trabajan activamente en su conservación, para posteriormente ser ingresado como solicitud formal ante el Ministerio del Medio Ambiente.

“Tenemos el compromiso de, prontamente, presentar el

PERALES, PARQUE TUMBES Y LAS RANITAS

Talcahuano: buscan que otros tres humedales sean declarados como urbanos

Funcionarios municipales realizan estudios técnicos para delimitar los cuerpos de agua. El primero en obtener la categoría, recientemente, fue el ubicado en el sector de Denavi Sur.

polígono de protección del humedal Perales”, expresó el alcalde de Talcahuano, Eduardo Saavedra.

Parque Tumbes

Sobre el humedal de Parque Tumbes, la Dirección de Medio Ambiente describe esta área verde como un espacio de conservación y educación ambiental que alberga un relicto de bosque nativo, reconocido como área de preservación por ser hábitat de especies amenazadas.

“Hoy se trabaja en la elaboración del expediente técnico del Humedal Parque Tumbes, el cual considera a las vertientes que afloran entre quebradas del bosque nativo y que desembocan directamente en el mar”, explicaron desde Medio Ambiente.

Además, cali-

ficaron que este proceso constituye un hito para la comuna choreira, “al ser la primera iniciativa de protección de humedales donde se integra la red hidrográfica de vertientes junto al bosque nativo”.

Para la institución, esto permitirá proyectar futuros expedientes técnicos en torno a las redes hidrográficas de los cerros de Talcahuano, “fortaleciendo así la gestión y resguardo del patrimonio natural”, señalaron.

Humedal Las Ranitas

Las Ranitas es un pequeño cuerpo de agua ubicado en el sector Gaete, en las calles Vinicio con Vicuña Mackenna. Este es otro de los cuerpos de agua que están en la planificación de la casa edil.

“Recibe aguas

lluvias de distintos sectores y es reconocido por la comunidad como hábitat de diversas especies de anfibios, entre las cuales destaca el Sapito de Cuatro Ojos”, declararon de la Dirección de Medio Ambiente de Talcahuano. He ahí la razón de su nombre.

Indicaron que, a la fecha se trabaja en la elaboración del expediente técnico, para lo cual ya se realizaron labores en terreno relacionadas con la aplicación de criterios de reconocimiento y delimitación, incluyendo análisis hidrológico, de vegetación y de suelos hídricos. “En esta etapa, se desarrollan los análisis técnicos necesarios para avanzar en la delimitación cartográfica co-

rrespondiente”, explicó el organismo municipal.

Rocuant-Andalién

Uno de los ecosistemas más importantes de la región, está en la comuna puerto y se trata del humedal costero Rocuant-Andalién, que se extiende desde Talcahuano hasta Penco.

“Son más de 1.500 hectáreas que se están intentando proteger y que tienen un valor muy especial”, acotó el alcalde Saavedra.

Catalina Reyes recordó que en septiembre de 2022 se ingresó la solicitud de declaratoria al Ministerio del Medio Ambiente, en conjunto con la Municipalidad de Penco.

“A la fecha estamos a la espera de los análisis técnicos que realizó la Seremi del Medio Ambiente del Biobío. Estamos expectantes de que esa declaración pueda ser publicada pronto en el Diario Oficial”, contó Reyes.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Montserrat Serra Cárdenas
contacto@diarioconcepcion.cl

MANQUI NATIVO

Chiguayante inauguró su primer vivero comunitario

En las faldas del cerro Manquimávida, la comunidad de la Villa Producción y Comercio de Chiguayante celebró la habilitación del primer vivero de especies nativas en la comuna. Todo esto nace desde el proyecto de restauración ecológica que lleva a cabo la agrupación MawizaKo.

En palabras de la organización ambientalista, esta iniciativa tiene como objetivo revitalizar el espacio natural, promover la educación ambiental y el encuentro ciudadano.

El vivero fue el resultado de un ciclo de jornadas participativas con la comunidad organizada. “Esta idea nació en 2020 después de los incendios forestales que azotaron a la comuna, específicamente el cerro”, detalló Claudio Molina, integrante de MawizaKo.

También destacó que la iniciativa, que comenzó con limpieza y pequeñas reforestaciones voluntarias, se formalizó gracias al apoyo y vinculación de distintas instituciones, como la forestal Arauco y la Municipalidad de Chiguayante.

La presidenta de la junta de vecinos Villa de la Producción y del Comercio, Carmen Cofré, también se refirió a la inauguración del vivero.

“Yo creo que esto es un gran logro. Para quienes vivimos en el borde del cerro, sabemos lo complicado que son los incendios forestales y la remoción de masas. Ahora, gracias a esta iniciativa, tenemos la oportunidad de restaurar en conjunto”, expresó la dirigente vecinal.

Cofré expresó que los colegios también se verían beneficiados, ya que, las personas que estudian las diversas ciencias naturales podrán educarse de forma dinámica y lúdica.

Compromiso y proyecciones

El alcalde, Jorge Lozano, valoró el carácter colaborativo del proyecto, especialmente el vínculo con el sector privado.

“Es súper importante que, en la medida, tengamos trabajo colaborativo donde haya una sinergia entre la empresa privada y el mundo público”, señaló el jefe comunal.

En la Villa Producción y Comercio se llevó a cabo la ceremonia, donde la agrupación MawizaKo, dirigentes vecinales y autoridades comunales evidenciaron el resultado de una colaboración del mundo público y privado.

Lozano coincidió que la infraestructura ayudará a realizar clases de botánica para niños, jóvenes y adultos mayores.

“Vamos a firmar posteriormente un convenio con la forestal Arauco para poder replicar esto en otras partes de la comuna. Necesitamos proteger desde el sector Sanders hasta Valle del Sol. Cuando hay unidad, hay crecimiento. Es la única forma en que podamos seguir desarrollándonos de buena forma”, aseveró Jorge Lozano.

MawizaKo

Recordemos que, el proyecto de restauración socioecológica “Recuperando el Cerro Manquimávida” o también llamado “Manqui Nativo”, contempla tres etapas: participación, infraestructura y educación ambiental.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

“Ahí nace el proyecto como tal que posee tres directrices. Primero la infraestructura, que consiste en la construcción de un vivero, senderos inclusivos y un punto limpio en la plaza de la villa”, complementó Claudio Molina.

La segunda directriz es la protección y conservación del entorno. Molina contó que en esta etapa el objetivo es declarar reserva natural el espacio nativo que están trabajando en el cerro.

“La idea es que, en un futuro, se pueda unir con el Parque Nacional Nonguén y proteger lo que estamos restaurando”, estimó el integrante de Mawizako.

Por último, está la educación ambiental. De acuerdo con los procesos del proyecto, van avanzando y desarrollando la iniciativa en conjunto con los habitantes de la Villa Producción y Comercio y el municipio chiguayantino, concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

TRIGÉSIMO QUINTO LLAMADO DE SELECCIÓN

Jueves 30 de octubre del 2025, fecha límite de recepción de postulaciones para llenado de fichas en el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) de proyectos técnicamente aprobados.

Lunes 01 de diciembre del 2025, fecha límite para la recepción de postulaciones en la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

Jueves 15 de enero del 2026, fecha de publicación del Listado Preliminar de Proyectos Seleccionados a ejecución y en lista de espera.

Martes 20 de enero del 2026, fecha límite de recepción de apelaciones al puntaje del listado preliminar, las cuales se deberán gestionar vía Municipio.

Viernes 30 de enero del 2026, fecha de publicación del Listado Definitivo de Proyectos Seleccionados a ejecución y en lista de espera.

Es significativo señalar que, este Programa, permite la postulación de proyectos de Pavimentación o Repavimentación de veredas, siempre que la faja de calzada esté pavimentada, por lo cual se invita a los Comités de Pavimentación y comunidad a acercarse a sus Municipios y postular sus proyectos bajo esta modalidad.

Los proyectos de Pavimentación y/o Repavimentación localizados en la zona urbana o rural (villorrios), a parte de sus obras imprescindibles, tienen la posibilidad de incluir en sus proyectos: demarcación de calzada, muros, señalética vial, arborización, entre otras obras.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DEL BÍO-BÍO

Ciudad

Montserrat Serra Cárdenas
contacto@diarioconcepcion.cl

PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD

Destacan la importancia de la educación ambiental en la implementación de ley que prohíbe ingreso de vehículos a playas

Hace unos días la Comisión de Medio Ambiente del Senado despachó a la Sala del mismo organismo un proyecto de ley que prohibiría el acceso y tránsito de vehículos motorizados en las arenas de playas, humedales costeros, dunas, etc. Esto, con el objetivo de proteger la biodiversidad presente en estos espacios, como el pilpilén o el chorlo nevado.

Sin embargo, datos de organizaciones ambientalistas demuestran que la población de diversidad no hace más que disminuir.

Foco de discusión

Información del Plan de Acción para la Conservación de las Aves Playeras en Chile del Ministerio del Medio Ambiente especifica que el tránsito de vehículos motorizados en zonas no habilitadas para ello afecta de manera severa a las aves playeras y sus hábitats.

Las motos y vehículos como camionetas, jeeps y otros afectan de manera directa a las aves a través del atropello de individuos adultos, crías o huevos, generando reducción significativa del éxito reproductivo.

Asimismo, hay impactos indirectos sobre las aves playeras ya que huyen y abandonan los sitios perturbados por vehículos, gastando energía y reduciendo el tiempo destinado a otras actividades esenciales como la incubación, la alimentación o el descanso.

De acuerdo con el abogado especialista en temas de medio ambiente, Óscar Reicher: "Actualmente existe solo una orden ministerial, emitida en 1998, que prohíbe el tránsito de vehículos en playas, pero sin rango de ley".

Así lo indica la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN). "La entrada y circulación de vehículos a playas en general, está prohibida".

Es el Artículo 313° del Reglamento General de Orden, Seguridad y Disciplina en las Navas y Litoral de la República, el cual restringe "entrar con vehículos y bañar animales en las playas designadas por la Capitanía de Puerto para baños públicos".

Además, el artículo 13° del Reglamento para el Control de la Contaminación Acuática, impide "entrar con vehículos y bañar animales en las playas declaradas balnearios por la Autoridad Marítima".

La consecuencia de ello es que "ha dejado la fiscalización en manos de municipios con recursos limitados y sin sanciones claras, generando vacíos y desigualdad en la aplicación", declaró Reicher.

Asimismo, el plan de acción para la conservación de estas aves

La iniciativa busca resguardar la diversidad costera mediante sanciones más estrictas y fiscalizaciones. Sin embargo, expertos en el tema advierten que su éxito dependerá de los recursos, educación y participación ciudadana.

FOTO: CEDIDA



del MMA, califica como insuficiente el nivel de fiscalización y con un limitado alcance.

Frente a esto hay que destacar que, según datos de la Fundación Bandada, para la temporada 2023-2024, la reproducción del pilpilén empeoró. Solo 142 nidios, 320 huevos, 38 eclosiones y apenas 13 volantones, con una

tasa de éxito de 10,09 %.

"El panorama actual en la reproducción del pilpilén es bastante malo. Hay lugares donde el éxito reproductivo es cero", advirtió Patricio Ortiz, presidente de la Fundación Bandada.

Desde el Ministerio del Medio Ambiente señalaron que el proyecto contempla multas para los

infractores y, en caso de reincidencia, se podrá aplicar la suspensión de la licencia de conducir por el período de hasta seis meses e inhabilitación para obtenerla por el mismo período.

Continúa en pág. 10

Mirada Biobío PubliReportaje

PILOTOS DE HYUNDAI MOTORSPORT COMPARTIERON CON SUS SEGUIDORES DURANTE EL WRC EN CONCEPCIÓN

De forma exclusiva, los pilotos del Hyundai Shell Mobis World Rally hicieron un alto en su agenda deportiva, dejaron sus autos en el parque de asistencia y se dieron un espacio para compartir con sus seguidores previo a la 11ª fecha del mundial de Rally, que se desarrolló este fin de semana en Concepción, región del Biobío.

Entre el barro, los derrapes y los tramos especiales, el estonio Ott Tänak; el belga Thierry Neuville y el francés Adrien Fourmaux, llegaron hasta un concesionario de Gildemeister en la capital del Biobío para conversar de sus expectativas de la carrera y compartir un grato momento con los fanáticos.

Al encuentro acudieron invitados especiales de Hyundai Chile, clientes, seguidores y equipos de prensa, quienes pudieron dialogar con los pilotos, tomarse fotos, obtener autógrafos, además de bailar un pie de cueca junto con los corredores en la antesala de las celebraciones de Fiestas Patrias.



Los pilotos del Hyundai Shell Mobis World Rally Ott Tänak, Adrien Fourmaux y Thierry Neuville, en el encuentro con Hyundai Chile.



Nelson Cortez, Rafael Ventura, Valeria Solís, Patricio Campos y José Luis Correa, todos de Hyundai Chile y Gildemeister.



Milton Carrasco y Valeska Garrido.



Sebastián y Carlos Sáez.



Nicolás Baldwin, Senior Brand Manager de Hyundai Chile, Nico Ruiz, cantante y embajador de Hyundai Chile, y Javiera Carmona, Senior Brand Marketing Manager de Gildemeister Chile.



Adrien Fourmaux, piloto francés del team Hyundai Motorsport, comparte con algunos seguidores.



Belén Rodríguez, el piloto belga Thierry Neuville y Valeria Solís.



El piloto estonio Ott Tänak firmó varios autógrafos a sus seguidores.



El piloto belga Thierry Neuville accedió a bailar un pie de cueca en el evento.



El equipo Hyundai Chile junto a los pilotos del team Hyundai Motorsport que corrieron en la versión 2025 del rally en Concepción.

Ciudad

Viene de pág. 8

Proyecto de ley

Oscar Reicher expresó que esta ley apunta a terminar con esa práctica y convertir nuestras playas en lugares seguros y sanos, tanto para la naturaleza como para las familias.

“Hoy, ver camionetas o motos sobre la arena no solo destruye nidos y ecosistemas frágiles, afectando especies como el pilpilén y el chorlo nevado, sino que también pone en peligro a las personas que disfrutan de estos espacios”, agregó.

Y es que la principal diferencia entre el proyecto de ley y la Orden Ministerial es simple. Se transforma a una legislación “con más fuerza que permitirá proteger de verdad nuestras playas y humedales, entregando herramientas reales de control y sanción, con multas y procedimientos uniformes para todo el país”, indicó el abogado.

Respecto al funcionamiento de la ley, Reicher explicó que para fiscalizar se crearía un sistema paritario entre instituciones. “Hoy ya existen convenios entre municipios, Carabineros y la Armada durante la temporada estival, pero este proyecto entrega una base legal más sólida para que esa colaboración sea permanente y mucho más efectiva”, aclaró.

Además, el académico añadió que “incorpora una presunción legal. Si no se logra identificar al conductor, se presume responsable al dueño del vehículo. Esto evita que las infracciones queden impunes cuando el infractor no sea sorprendido en el acto”.

Recordemos que la sanción principal será una multa de hasta 5 UTM, y en casos de reincidencia, la suspensión de la licencia de conducir.

Un punto para destacar es que la prohibición no se limita al continente, sino que también cubre el territorio insular, incluyendo lugares como Rapa Nui, el Archipiélago Juan Fernández, la Isla Santa María y la Isla Quiriquina.

Excepciones dentro de la norma

El abogado ambiental caracterizó la prohibición como estricta pero flexible, “diseñada para proteger sin sacrificar la seguridad ni la vida cotidiana de las personas”.

La restricción no aplica para vehículos que estén cumpliendo funciones esenciales, como emergencias y rescates (ambulancias, bomberos, salvavidas), seguridad pública y fiscalización (Carabineros, Directemar, inspectores municipales), mantención y aseo de playas y áreas protegidas.

También, los vehículos de entidades públicas o privadas que



FOTO: KARIN POZO SENADO

realicen funciones públicas autorizadas, como actividades pesqueras o de abastecimiento en zonas donde no existen caminos alternativos.

“Estas excepciones se justifican por razones de necesidad y proporcionalidad. Se evita que la norma genere absurdos, como que una ambulancia no pueda ingresar para rescatar a un herido, o que comunidades costeras se vean aisladas por falta de vías de acceso. La ley busca proteger los ecosistemas sin impedir acciones vitales”, aseveró Reicher.

Urgencia de contar con medidas efectivas

De acuerdo con el presidente de la Fundación Bandada, avanzar con esta ley es de máxima urgencia.

Además de lo perjudicial que resulta esto para la biodiversidad costera, “la degradación de dunas y playas impacta negativamente en los servicios ecosistémicos que entregan a las comunidades locales, como la protección frente a marejadas y el atractivo turístico de la zona”, indicó Ortiz.

Por ello, contar con un marco legal claro y aplicable permitirá res-

guardar de manera más efectiva estos ecosistemas frágiles, avanzando en la conservación y en la construcción de un modelo de relación más sostenible entre las personas y el borde costero, declaró el presidente de la fundación.

Sin embargo, Ortiz declaró que el nivel de conciencia ciudadana respecto al daño que causa el tránsito vehicular en playas y humedales aún es bajo y muy desigual.

Agregó que, si bien algunos sectores de la comunidad muestran mayor sensibilidad, todavía predomina el desconocimiento de los impactos reales que producen los vehículos, reflejando la necesidad de reforzar la educación ambiental, la señalización y la fiscalización.

Así lo confirmó el director del Centro EULA-Chile de la Universidad de Concepción (UdeC), Ricardo Barra, quien indicó que una normativa no será suficiente para generar un verdadero cambio cultural.

“Debe ser acompañado por otras medidas. Una muy relevante es la educación ambiental. Sostengo que es necesario una verdadera alfabetización ambiental para responder a estos nuevos desafíos, que debe comenzar desde la infan-

cia. Esto, por cierto, tomará tiempo”, aseveró Barra.

En la Región del Biobío, las especies más afectadas por el tránsito de vehículos en playas y humedales costeros son aquellas que nidifican directamente en la arena, como el Pilpilén común (*Haematopus palliatus*).

Además, otras especies como el Playero blanco (*Calidris alba*) y el Playero de Baird (*Calidris bairdii*), el Chorlo doble collar (*Anarhynchus falklandicus*) y el Chorlo chileno (*Zonibyx modestus*) también se ven afectadas por la alteración del hábitat, la compactación del sustrato y la perturbación constante que dificulta su permanencia en el sitio.

“La prohibición del ingreso de vehículos motorizados en playas y dunas puede contribuir de manera directa a la recuperación de especies de aves playeras, principalmente porque elimina una de las amenazas más críticas: la destrucción de nidos y polluelos por atropello”, comentó Patricio Ortiz.

Además, al evitar la compactación del sustrato y la alteración del microhábitat, se favorece la regeneración natural de la vegetación

dunar y el restablecimiento de comunidades de invertebrados, que constituyen la base alimenticia de muchas aves playeras.

Sin embargo, para que la prohibición del ingreso de vehículos motorizados en playas y dunas sea realmente efectiva, es necesario complementarla con apoyo logístico y financiamiento estable.

“Una de las mayores debilidades del sistema chileno de control ambiental es justamente la fiscalización, lo cual ha sido destacado por varios reportes de desempeño ambiental de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Se requiere dotar al estado de mayores recursos para este ítem, si no es posible, la normativa será letra muerta”, declaró el director.

Es por ello que, para Ricardo Barra, todos tenemos un rol que desempeñar en la implementación de esta ley. Tanto los municipios, las comunidades y los agentes activos del cuidado, denuncia y acción para la protección de estos ecosistemas. “Sin la participación activa de la sociedad civil, esto no va a funcionar”, señaló.

Desde la perspectiva de Fundación Bandada, se requieren principalmente señaléticas y demarcación clara en accesos a playas y humedales, monitoreo y fiscalización mediante recursos para personal de apoyo (guardaparques, inspectores municipales o equipos de la Armada), junto con el uso de tecnologías como drones o cámaras de vigilancia en puntos críticos.

También es fundamental la infraestructura básica de control, como barreras físicas en accesos vehiculares y habilitación de estacionamientos regulados en zonas permitidas y las campañas de educación y sensibilización ciudadana.

Destacaron que los fondos de conservación y voluntariado son valiosos, ya que permiten a organizaciones locales fortalecer el trabajo en terreno mediante programas de resguardo y monitoreo de aves playeras.

“La ley será un gran avance, pero su éxito dependerá de acompañarla con inversión en infraestructura, fiscalización y educación ambiental, asegurando así un cambio real y duradero en la gestión de los ecosistemas costeros”, señaló Ortiz.

Un ejemplo destacado es Uruguay, país que desde hace años prohíbe el ingreso de vehículos motorizados en playas y dunas. La estrategia ha estado centrada en dos pilares: infraestructura reguladora junto con educación y sensibilización.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Se recomienda para personas que quieran potenciar su rendimiento físico y la recuperación en ejercicios o deportes que impliquen grandes esfuerzos repetidos a alta intensidad.



Daniel Pacheco Bravo. Docente de Nutrición y Dietética UdeC.

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Explican consumo seguro de creatina, suplemento que potencia el rendimiento físico

El académico de la Facultad de Farmacia UdeC, Daniel Pacheco Bravo, explicó los principales beneficios y precauciones de la creatina, suplemento ampliamente utilizado en deportes de alta intensidad y considerado uno de los más seguros en el ámbito de la nutrición deportiva.

La creatina, suplemento popular entre quienes realizan entrenamientos de alta intensidad, ha demostrado beneficios que van más allá del rendimiento físico, incluyendo la recuperación muscular y la prevención de pérdida de masa en adultos mayores.

Este suplemento es un compuesto aminoacídico que se produce naturalmente en el cuerpo en cantidades modestas. Está presente principalmente en los músculos y el cerebro, y es clave para resintetizar la fosfocreatina que utilizan el tejido muscular para obtener energía abundante en muy corto tiempo.

Además de ser consumido directamente en los alimentos cárnicos, se ha hecho muy popular su ingesta por medio de suplementos, especialmente de monohidrato de creatina. Estos se venden en tiendas de alimentos deportivos, farmacias e, incluso, en algunos gimnasios.

Su presentación es un polvo fino, que debe ser disuelto en agua principalmente y se bebe a diario, pues su acción se activa en la ingesta constante y acumulativa. A eso se le conoce como "saturación", ya que se carga al músculo con creatina para asegurar su mejor rendimiento.

Beneficios de la creatina

El docente de Nutrición y Dietética de la Universidad de Concepción, Daniel Pacheco Bravo, subrayó que se trata de uno de los suplementos más seguros disponibles.

"Se recomienda para personas que quieran potenciar su rendimiento físico y la recuperación en ejercicios o deportes que impliquen grandes esfuerzos repetidos a alta intensidad como el levantamiento de pesas, crossfit o las artes marciales, entre otros", explicó.

Este suplemento "ha demostrado ser útil para atenuar la pérdida muscular en personas de avanzada edad e, inclusive, tiene algunos posibles efectos beneficiosos en el área cognitiva", sumó el profesional de la Facultad de Farmacia UdeC.

Pese a todos esos beneficios, si la persona que desea consumirla presenta alguna enfermedad renal avanzada, debe consultar con su médico o nefrólogo de confianza. Fuera de eso, sumó Pacheco, no hay una contraindicación específica.

¿Cómo consumirla?

Para optimizar sus beneficios "se recomienda utilizarla todos los días y en la dosis que se le indique", ex-

presó el docente. No obstante, "se pueden planificar periodos del año en los que no sea imprescindible usarla y entonces se pueda interrumpir su consumo".

La cantidad para disolver será indicada por un profesional de la nutrición y siempre será diferente entre personas, pues dependerá del peso del o la paciente y sus objetivos en el consumo del suplemento. Como se almacena en el tejido muscular y ayuda con la recuperación, está pen-

sada especialmente en personas que realizan ejercicios de forma constante, no en personas sedentarias.

Seguridad en la suplementación

Su consumo no está recomendado en menores de edad, salvo en tratamiento a una enfermedad específica que así lo estipule o que un profesional lo prescriba con evaluación médica previa.

Para Pacheco, la creatina "es uno

de los suplementos más seguros y con mejores resultados para apoyar el rendimiento físico", sin embargo, como cualquier suplemento, es prudente y muy recomendable buscar el consejo de un profesional del área de la salud y/o deporte para tomar una decisión con argumentos sólidos que aconsejen o desaconsejen su uso.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: FREEPIK

Ciencia & Sociedad

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

La Universidad de Concepción invitó a instituciones académicas, organismos públicos y organizaciones sociales, a conformar la Red Chilena de Salud Planetaria. Instancia que busca generar un espacio colaborativo para enfrentar los efectos de la crisis socioambiental en la salud y el bienestar de las personas.

El encuentro se realizó en formato híbrido en UdeC Santiago y contó con la presencia del Director de UdeC+Sustentable, Dr. Alejandro Tudela Román.

La salud planetaria entiende que la salud de las personas depende directamente del equilibrio de los ecosistemas y de cómo se enfrenta la crisis ambiental.

Alejandro Tudela, ejemplificó que “cada vez que haces una acción en un punto, hay un efecto complejo y completo, y eso rebota en algún instante. Por eso hay que actuar localmente”. Bajo esa premisa, el trabajo en salud planetaria busca articular ciencia, políticas públicas y comunidades para generar cambios en el entorno natural y la calidad de vida.

UdeC en su rol articulador

Junto al Director de UdeC+Sustentable, estuvo el académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción, Campus Chillán, Dr. Winfred Espejo Contreras, quien precisó que el rol de la UdeC fue principalmente facilitar la instancia.

“Propiciamos este espacio para que los interesados conocieran qué es salud planetaria y declararan su interés en formar parte de la Red”, señaló.

La jornada contó con presentaciones internacionales y regionales. El asesor senior de la Planetary Health Alliance, Dr. Carlos Faerrón, expuso sobre la visión global de la salud planetaria.

Por su parte, la Dra. Raquel Santiago presentó el trabajo del HUB Latinoamericano de Salud Planetaria, mientras que el Dr. Antonio Saraiva compartió la experiencia desarrollada en Brasil.

Desde Chile, el académico de la Universidad de Concepción, Winfred Espejo, presentó los avances y proyecciones en esta materia, subrayando el rol de las instituciones en la construcción de una agenda común.

Entre las instituciones académicas que participaron, se encuentran las universidades de Atacama, de Santiago, de O'Higgins y Andrés Bello. También se sumaron organismos de salud como el Instituto de Salud Pública (ISP) y el Cesfam Rosario Corvalán de Caldera. Junto a ellos, estuvieron representantes de la FAO, el Ejército de Chile y de la Fundación Salud Planetaria, entre otras instituciones.



SE BUSCA GENERAR UN ESPACIO COLABORATIVO

UdeC impulsa creación de la Red Chilena de Salud Planetaria

La iniciativa, busca articular de forma colaborativa a distintas entidades del país, para enfrentar juntos los desafíos de la crisis ambiental y sus efectos en la salud humana. Esta invitación de la UdeC está en consonancia con los lineamientos estratégicos de su Plan Institucional 2021-2030, el desarrollo sustentable y la vinculación con el medio.

Salud planetaria como pilar institucional

El Director de UdeC+Sustentable, destacó que la Universidad ha incorporado el enfoque de salud planetaria en su Plan Estratégico Institucional 2021-2030 y en la política de sustentabilidad.

“La comunidad relevó la importancia del vínculo entre la Universidad, su entorno natural y su entorno construido. Ahora, en el entorno natural está todo el tema de la biodiversidad y la protección, y por esa vía podemos mejorar la calidad de vida de las personas”, afirmó.

Siguiendo esa línea, el año 2023 la Universidad de Concepción se integró a la Alianza de Salud Planetaria. Una red internacional, que agrupa a más de 360 instituciones y organizaciones de todo el mundo, donde se promueve la investigación y la acción frente a los impactos de la crisis ambiental en la salud humana.

Este fue el impulso para que la propia Casa de Estudios creara la Red de Salud Planetaria UdeC. Instancia que ya ha tenido dos encuentros, y que reúne a académicos de distintas disciplinas para abordar los efectos del cambio climático en la salud. Sus acciones se enfocan en investigación, formación de estudiantes y vinculación con comunidades e instituciones.

Proyectando los primeros nodos la Red

Desde la Fundación Salud Planetaria -que opera desde Llay Llay, en la región de Valparaíso- su presidente Matías Smith Icarte, destacó la convocatoria. “Nos hace sentir menos solos en esta tarea de generar con-

ciencia ecológica, de expandir esta visión de que el bienestar humano y el bienestar del medio ambiente en realidad son una sola unidad”, dijo.

Smith agregó que el aporte práctico es clave. “Nuestro enfoque es transferir conocimientos y capacidades prácticas a la comunidad, para que puedan implementar de forma vivencial estas soluciones. Algo tan sencillo como un taller de compostaje, tiene un impacto tremendo en la regeneración del suelo y en la reducción de basura”.

También valoró esta instancia, la coordinadora académica de la asignatura de Epidemiología y Salud Pública de Medicina Veterinaria de Universidad Andrés Bello, Priscila Reyes Reyes. “Me parece una muy linda iniciativa. Creo que es el momento para empezar a formar vínculos con otras universidades, con organizaciones y empezar a conocernos”. También explicó que trabaja en la difusión de un curso de salud planetaria.

Al cierre de la jornada, el académico de la Facultad de Agronomía UdeC, Winfred Espejo, valoró el carácter diverso de la convocatoria y explicó que el encuentro permitió visibilizar lo que están haciendo las universidades y organizaciones y proyectar un trabajo conjunto con mayor alcance. “La idea es que esto empiece a permear hacia los tomadores de decisiones, hacia la sociedad y hacia el mundo empresarial”, subrayó el académico, estimando que la Red pueda concretarse en los próximos meses.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



Economía & Negocios

“ Ante la evidencia de una cobertura tan baja de la negociación colectiva es necesario equilibrar la cancha de la negociación y eso implica ampliarla. ”

Pablo Chacón Cancino.
Subsecretario del Trabajo

SUBSECRETARIO DEL TRABAJO, PABLO CHACÓN ANALIZÓ CONTINGENCIA LABORAL REGIONAL Y NACIONAL

Ley de 40 horas: Multas alcanzaron los \$249 millones en la región

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Revuelo causó en diferentes ámbitos del sector privado y público la ratificación, por parte del Banco Central, del impacto causado por la ley de 40 horas y el alza del salario mínimo en el mercado laboral.

En concreto, en la página 30 del Informe de Política Monetaria (IPoM) del instituto emisor se lee que “informes del Banco han sugerido distintos elementos para explicar esta dinámica, incluyendo el aumento de costos laborales —producto de las leyes de salario mínimo y reducción de jornada laboral—, el rezago en la recuperación de ciertos sectores intensivos en empleo, y factores más estructurales como cambios demográficos y la adopción de nuevas tecnologías en los procesos productivos”.

En el mismo informe se indica además que, cuantitativamente, se ratifica el impacto negativo en empleo del aumento de los costos laborales.

En entrevista con Diario Concepción, Pablo Chacón Cancino, subsecretario del Trabajo, detalló las cifras regionales vinculadas a la implementación de la Ley de 40 horas en Biobío en que las multas cursadas por la Dirección del Trabajo alcanzaron los \$249 millones en la zona y las fiscalizaciones contemplaron 888 inspecciones entre abril y diciembre del año pasado.

Así también, el subsecretario del Trabajo analizó la contingencia laboral regional y nacional actual donde abordó materias como la crisis de la jibia en Lebu, entre otras.

En materia de fiscalizaciones, se realizaron 888 inspecciones. Autoridad abordó costo laboral ratificado por el Banco Central, crisis de la jibia en Lebu y subastas de la pesca, entre otros.

-En el IPoM presentado esta semana por el Banco Central, se afirma, consecuencias de medidas como la Ley de 40 horas y el aumento del salario mínimo, ¿Hay medición de estos impactos por parte del Ministerio del Trabajo?

Partimos de la base que ninguna política pública es inocua, siempre genera un efecto. Así ocurrió con la rebaja de 48 a 45 horas y también hay un efecto cuando se reduce de 45 a 40 donde hay que recordar que los proyectos también incluyen una gradualidad como es el caso de las 40 horas, recién se produjo la primera rebaja. Por tanto, pensaría que es muy importante analizar

los efectos, pero así también hay que analizar los efectos de no aplicar la política pública, que en este caso se trata de políticas muy ansiadas por la ciudadanía y que han generado cohesión social desde nuestra perspectiva.

En el alza sostenida del salario, de alguna manera, anclando también a objetivos de inflación, con apoyos a

las pequeñas y medianas empresas, también hay una variable que implica pensar en contener las posibilidades que las empresas de menor tamaño puedan asumir este desafío de subir el salario y en la reducción de la jornada laboral y junto con lo que ha sido la reforma previsional que tiene una gradualidad importante para poder aumentar la cotización previsional.

Es decir, hay efectos que pueden impactar en el corto y mediano plazo, pero también hay efectos positivos que pueden hacerlo en el mismo lapso de tiempo como es la inclusión de personas al mercado laboral formal, sobre todo de las mujeres a propósito de algunos componentes de la reforma previsional como la eliminación de la distinción entre hombres y mujeres para acceder a la misma pensión y que gatilla beneficios que se comenzarán a percibir a partir de 2026.

Sobre las acciones que pueden derivar de toda esta discusión, hemos iniciado y recorrido un camino largo a propósito de la preocupación por el empleo en que esto debe ser una política de Estado, que de alguna manera lo es. En el Gobierno del Presidente Piñera se creó el Departamento de Protección Laboral para poder



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

asumir los desafíos de la discusión de los problemas del futuro del trabajo, es decir, del cambio tecnológico y demográfico y los riesgos aparejados al cambio climático que tensionan el mercado laboral.

En esta materia, generamos una división de políticas de empleo a partir del Departamento de Prospección Laboral que es parte de la división de políticas de empleo en que se generó el proyecto de ley para unificar los subsidios al empleo.

-¿Cómo se apoyará a las pymes en el contexto de mayores costos laborales ratificados por el informe del Banco Central?

En el caso del salario mínimo se colocó un gatillo para poder absorber una mayor alza del salario sobre la inflación que es una medida que puede servir específicamente a las pymes. En el caso de la Ley de 40 horas, la discusión estuvo acompañada de las pymes y, justamente, en el diseño de la rebaja se incluyeron las opiniones de los actores. Siempre será una preocupación que estará permanentemente presente acerca de cómo las pymes tienen que ser incluidas en las políticas públicas, a eso me refería cuando las mencioné.

-¿Cuál es el balance de la implementación de las 40 horas en la Región del Biobío y el país?

Ha habido un efecto claro e inmediato de la reducción de la jornada en que en abril de 2024 comenzó la primera etapa con la rebaja de 45 a 44 y ha habido un año de la entrada en vigencia donde los datos muestran que ha habido una mayoría de quienes trabajaban 45 horas o más que hoy trabajan 44 horas o menos. Mientras que en febrero de 2024 el 73% de los asalariados formales privados trabajaban 45 o más horas (a nivel nacional), esto es 3.4 millones de personas, en febrero de 2025, ese porcentaje se redujo a 72,1% y equivale a 3.5 millones de personas, es decir, hay más personas que están en la reducción.

Por otro lado, tenemos que el 14,7% de los asalariados formales del sector privado ya trabajan 40 horas semanales, es decir, son más de 724 mil personas que corresponden al compromiso de muchas empresas de poder asumir una gestión modernizada del trabajo.

En la región de Biobío, entre abril y diciembre de 2024, se presentaron solo 120 denuncias ante la Dirección del Trabajo de la Región, mientras que en el país fueron 2001 denuncias.

En tanto, la cantidad de denuncias interpuestas por autoridad (Seremi, carabineros, etc.) ante la Dirección del Trabajo fueron 24. En



materia de fiscalizaciones, se realizaron 888 inspecciones y las multas alcanzaron los \$249 millones en la región entre abril y diciembre de 2024. Dentro del trabajo de la DT, esta es una cifra muy pequeña considerando toda la actividad fiscalizadora que realiza, por lo tanto, es un indicador de que la rebaja está siendo asumida de buena manera por las empresas.

-En la comuna de Lebu existen 4 mil pescadores artesanales de la jibia registrados que llevan más de 12 meses sin poder trabajar en la captura del recurso. A esto se suma el efecto en el empleo en cerca de 20 pequeñas empresas de procesamiento. ¿Qué se puede hacer desde el Ministerio del Trabajo para paliar esta crisis económica, de empleo y social que afecta a esta comuna y a la Región?

La seremi Sandra Quintana ha tenido conversaciones con dirigentes de la pesca de la zona de Curanilahue y todo ese sector y nos indicó que mientras esto se sigue tratando a nivel parlamentario y en el Gobierno, se ofrecieron capacitaciones para reconvertir personas que estén trabajando en las orillas y están viendo la posibilidad de incorporarlos al Consejo Regional de Capacitación donde se haría una primera búsqueda de personas interesadas porque a

veces existen diferencias entre lo que plantean los dirigentes y lo indicado posteriormente por las bases.

El compromiso asumido fue ir a conversar con ellos una vez que se reúnan y luego, comenzar a hacer un catastro de la gente interesada para hacer cursos de capacitación cerrados, es decir, solo para ellos a partir del 2026.

Esta situación implica la coordinación de distintas entidades, no solo del Ministerio del Trabajo, sino también con el Ministerio de Economía, entre otros, para generar focos de políticas de contención que podemos desplegar para poder paliar desempleo emergente que pueden surgir en algunos sectores específicos y eso también se ha hecho en el pasado y, de hecho, se hizo en la pandemia para atacar la emergencia y es parte de la acción gubernamental que debemos desplegar de manera coordinada.

-En el trimestre mayo-julio el desempleo en hombres en la Región alcanzó su nivel más alto del año con un 8,6%, debido al aumento de cesantes, consignó el Observatorio Laboral Biobío. ¿Qué políticas se hacen cargo de esta situación y de la informalidad de las mujeres?

Hay políticas específicas como el desarrollo de ferias laborales que es algo permanente en nuestra agenda

porque si tenemos cifras de desempleo hay que generar políticas activas de búsqueda de empleo en que las ferias implican un ejercicio donde se unen la oferta con la demanda.

No solo son los hitos de realización de las ferias, sino que hay otros componentes del proceso de intermediación laboral que estamos mirando para mejorarlos. Me refiero, específicamente a la Bolsa Nacional de Empleo, una plataforma online de búsqueda de match entre oferta y demanda que viene en un proceso de modernización que incluye avances informáticos con la introducción de Inteligencia Artificial, justamente para mejorar eficiencias junto con aumento de coberturas e impactos, que es algo que no se ve en el día a día.

Entonces, hay un conjunto de medidas específicas que ante cualquier alza del desempleo estamos preparados para hacerle frente con políticas que promuevan la empleabilidad y eso en el caso de las ferias, lo vimos recién en la Feria del Sence realizada en tribunales con una masiva asistencia de personas con más de 1.800 vacantes y 25 empresas nacionales y especialización de puestos de trabajo como soldadores senior de titanio, por ejemplo.

-¿Cuáles serán las prioridades ministeriales para los casi 7

meses que quedan de Gobierno para el país y particularmente para la región del Biobío?

Una de ellas es hacer frente al desempleo que es una variable implica mejorar la efectividad de las políticas. Al respecto, se anunció la conformación de un foro para el empleo donde están los ministerios de Hacienda, Economía y del Trabajo donde están los tres ministros liderando el trabajo específico de fortalecimiento de inversiones que pueden ser viables en estos últimos meses.

En cuanto a nuestra agenda legislativa implica mirar en perspectiva las políticas que debemos colocar para mejorar el empleo a mediano y largo plazo, sobre todo, la inclusión de las mujeres en el mercado laboral formal. El desafío es hacer esto sabiendo que debemos crear empleos formales y trabajo decente.

Seguiremos en terreno, apretando las tuercas para poder mejorar la visibilidad de lo que estamos haciendo, pero también, porque es necesario que el esfuerzo legislativo que hemos realizado y seguimos haciendo, sea acompañado de que la gente sepa. Es una conversación que requiere el concurso de todos, empleadores, trabajadores y del Gobierno.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Piloto francés consolidó su ventaja en las últimas cuatro pruebas y ahora es el líder en la tabla general del Rally Mundial. El penquista Jorge Martínez logró histórico tercer lugar en el WRC2 Challenger.



Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

EXITOSO CIERRE DE LA GRAN FIESTA TUERCA

Ogier cerró la tarea y se llevó todos los aplausos en el Biobío

La cuarta versión del Rally Mundial del Biobío tuvo una nueva cara ganadora. Si en 2019 y 2023 los honores fueron para Ott Tänak y al año pasado Kalle Rovanpera, esta vez el mejor fue la leyenda francesa Sebastien Ogier, quien el sábado ya se probaba la corona ganando tres pruebas especiales y en el cierre logró consolidar esa ventaja sobre el británico Elfyn Evans.

Los tramos nacionales son catalogados como uno de los más difíciles del tour mundial y prueba de ello fueron las complicaciones que sufrieron el viernes los autos de Rovanpera y Tänak (debió retirarse también el sábado), situación que los dejó muy a la saga de Ogier, quien recién en el penúltimo día logró sacar 6,3 segundos de ventaja sobre su escolta final.

Fue una emocionante definición en las últimas 4 pruebas, rematando con los 8,78 kilómetros del Powerstage, ganados el piloto galo, al igual que el tramo de Laraqete.

Ogier se había impuesto en las fechas de Montecarlo, Portugal,

Italia y recientemente Paraguay y, a falta de Europa, Japón y Arabia, es el nuevo líder de la general, con 224 puntos, sobre los 22 de Evans.

Para el francés, de 41 años, es una temporada especial porque puede lograr su noveno título -no cierra un año en el podio desde 2021- igualando la marca de su histórico compatriota Sebastien Loeb. En el caso de Evans, de 36 años, ha sido 4 veces sublíder al finalizar el año y esta vez sí quiere ir por el máximo trofeo. Una lucha que será codo a codo.

El campeón consiguió un tiempo total de 2 horas, 55 minutos y 42,1 segundos, en tanto que Evans (también de Toyota) quedó a 11

segundos de diferencia. Tercero fue el francés Adrien Fourmaux (Hyundai) y el vigente campeón Thierry Neuville (Hyundai) finalizó cuarto.

“Ha sido un fin de semana más difícil que el de Paraguay. Tuvíamos que luchar un poco más, tuvimos un pequeño problema por la mañana, pero podemos estar contentos con el resultado final. Ahora espero con ansias el asfalto. Esta es la victoria número 103 de Toyota y ahora somos el número uno”, expresó el vencedor.

Martínez en lo alto

También hubo buenas noticias para los chilenos porque el penquista Jorge Martínez sigue sumando hitos en su carrera. El

piloto nacional fue el mejor sudamericano de esta fecha (llegó en el puesto 12), se ubicó cuarto en la categoría WRC2 y tercero en la WRC2 Challenger, que contempla a los pilotos que no corren habitualmente la temporada.

Con la premiación de los ganadores finalizaron 4 días de acción tuerca, más de una semana de actividades en el centro penquista y el carnaval previo por las 33 comunas. Hace rato que este evento es mucho más que un fin de semana y ni la noche lluviosa o el frío le hacen mella. Biobío ya piensa en el quinto rally de 2026, los pilotos saben que acá todo cuesta.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: FACEBOOK WRC-FIA WORLD RALLY CHAMPIONSHIP

Deportes

Estadio: Carlos Dittborn
Público: 1.847 personas
Árbitro: Rodrigo Carvajal

	3		0
SAN MARCOS		D. CONCEPCIÓN	
GOLES			
43' Melivilú			
58' Velazco			
91' Camarda			

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Venía de dos goleadas consecutivas y la expectativa era alta, pero la racha se cortó. Deportes Concepción estaba por terminar un primer tiempo directo al cero a cero en Arica, pero el zaguero Sebastián Silva se ganó merecidamente otra tarjeta amarilla y, con diez jugadores, el "León" se desarticuló y cayó 3-0. Ya en tiempo agregado, los lilas perdieron también a Ariel Cáceres por expulsión. Una tarde totalmente negra.

La primera etapa fue con mayor posesión del dueño de casa, pero sin generar ninguna llegada clara. Del otro lado, Valdivia y el siempre encarador Morales amenazaban tibiamente, pero el encuentro era básicamente de estudio, sin golpes al cuerpo.

Una igualdad en el norte no era mala y los penquistas podían jugar con eso después del entretiempo, pero todo se arruinó cuando Silva (39') cortó con falta a un atacante rival y se fue anticipadamente a los camarines. Almendra tuvo que bajar a Kimura como central y todo ese control que había en la zona media se desarmó.

Y Arica golpeó cuando más duele, a dos minutos del descanso, con un centro de izquierda donde Camilo Melivilú obligó a una buena tapada de Nicolás Araya, pero logró batirlo tras tomar el rebote. Todo se ponía cuesta arriba y el "Pato" tenía que rearmar todo de nuevo, ahora entrando un segundo delantero (Gillard) en lugar de Ojeda.

La doble amenaza estaba ahí, pero había poco fútbol para hacerles llegar el balón. Aún así, en la única acción clara de gol para el forastero, el "Ángel Lila" aprovechó una pantalla de Larrivey para meter un remate directo al poste. Los morados se ilusionaron, pero en la acción siguiente Facundo Velazco (58') derrotó a Araya con remate de distancia.

Ahí se acabó toda posibilidad de lucha y la media hora que quedaba de partido estuvo de más. D. Concepción no tenía cómo y San Marcos sacó el pie del acelerador por temor a que la visita se metiera en el partido. Almendra apostó



FOTO: COMUNICACIONES DEPORTES CONCEPCION

MORADOS SIGUEN EN ZONA DE LIGUILLA

Se desmoronó con diez: tarjeta roja dejó demasiado cojo al "León"

Deportes Concepción tenía controlado el cero en Arica hasta que Sebastián Silva se ganó la segunda cartulina amarilla y 4 minutos después recibieron el primer gol. La racha se cortó en el norte.

En las tarde negras siempre pasa algo más para cerrar de peor forma y a los 90' fue Ariel Cáceres quien se ganó la tarjeta roja y, para colmo, Marcos Camarda acertó el tiro libre con violento zapatazo al palo del portero. Arica tampoco hizo tanto para llevarse un marcador tan expresivo, pero fue efectivo. El "León" solo tuvo una y dormirá pensando qué pasaba si ese tiro de Gillard entraba.

Se cortó la racha, pero Concepción sigue entre los 8 mejores, en un torneo irregular donde la UdeC no pudo con el colista y Wanderers empató de local contra Santa Cruz. Están todos en el mismo pañuelo, goleando un día en casa y recibiendo una paliza de vuelta. Ahora habrá una pausa y el 3 de octubre, contra Magallanes, partirá el sprint final. Cinco partidos donde se define todo.

por Manzo y Sandoval para ganar alguna pelota en la zona media, pero para eso tenía que sacar

gente en ataque. El diez contra once los descompensó y nunca hubo solución.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deporte Escolar y Universitario

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

MATÍAS SAUTEREL WARD

“Me encantaría jugar un mundial, y creo que no estoy tan lejos de ese objetivo”

“Mamá, yo voy a jugar en esta cancha algún día”, Matías Sauterel Ward le dijo eso a su madre Christine mientras veían un entrenamiento de los Diablos, la selección masculina adulta de hockey, en los Panamericanos Santiago 2023. Ese ambiente, ese entorno, esa pasión despertó en Matías la motivación por volver a un deporte que practicó desde los cinco a los ocho años, y que justamente el desinterés en un momento lo llevó por otros caminos. Hoy, con dos temporadas desde su retorno, ya es seleccionado y apunta alto en esta disciplina.

De sus inicios, el alumno del Colegio Almondale San Pedro comentó que “empecé a los cinco años por mi hermana. Después lo dejé como a los ocho y volví en 2023, a los 14. Me fui porque todos jugaban fútbol, no había nombres y me aburrí, perdí interés. Pero cuando vi ese entrenamiento de los Diablos todo cambió, me dijo que quería estar ahí y volví a entrenar”.

En ese momento, Matías se unió al Deportivo Alemán. “Partí desde lo más abajo, siendo probablemente uno de los peores. Y ahora estoy de titular, así que bacán. Aparte con hartos amigos, todo bien”.

Y actualmente no sólo defiende a los germanos en las categorías Sub 16 y adulta, sino que también es parte de la selección a nivel junior. “Entreno la mayoría de los días. Lunes, martes, jueves y los viernes voy a Santiago, a la selección. Estoy ahí desde mayo, llamaron a mi entrenador, que después le dijo a mi papá y ahí me contaron la noticia. Muy contento, aunque es sacrificado: me voy los lunes en la mañana y me regreso en la noche, el mismo día. Es cansador, pero divertido”, señaló.

Sueña en grande

Obviamente, Matías tiene como objetivo llegar a los Diablos, la selección mayor. Al momento de describirse como jugador, aseguró que “lo que más me gusta es que soy polifuncional, puedo jugar en distintas posiciones. La que prefiero es de lateral, pero si me necesitan de delantero, lo hago sin problemas. ¿Qué quiero mejorar? Los arrastres y los flicks, los pases aéreos”.

Con su exigente rutina, ¿Cómo lo hace con el colegio? Con gran sinceridad,

Cursa tercero medio en el Colegio Almondale San Pedro y juega hockey por el Deportivo Alemán. Además, es seleccionado y va todos los viernes a entrenar a Santiago, en una pasión por este deporte que se reactivó en 2023 tras una pausa de varios años. ¿El motivo del regreso? Ver a los Diablos en los Panamericanos de Santiago. Desde ahí, ha sido un camino de mucho sacrificio y esfuerzo, pero muy enfocado en sus metas, en un camino donde el apoyo de su familia ha sido decisivo.

ridad, aseguró que “estudio un poco (ríe), me he dedicado a entrenar nomás. Igual tengo buen promedio, trato de poner harta atención en clases”.

En sus pocos espacios libres, dijo que disfruta de jugar FIFA. Y aunque está ya en tercero medio, no tiene claro qué le gustaría estudiar en la universidad. “Aún no pienso en eso, pero creo que podría optar a una beca deportiva. Igual, si se da la opción, me encantaría irme a jugar al extranjero”.

Y hablando de sueños, tiene otros bastante claros. “Me encantaría jugar un mundial, y creo que tampoco estoy tan lejos, porque por la junior no me quedan tampoco muchos años. Estar en un mundial o un Panamericano igual podría ser”.

En este proceso de muchos viajes, entrenamientos y partidos, su familia ha sido fundamental. “Están ahí siempre. Están todos los días, me llevan a todos lados, me van a dejar, a buscar. Los fines de semana son de puro hockey al final. Y cuando tengo partidos han hasta viajado conmigo para acompañarme”, dijo Matías.

Su mamá Christine comentó que “la rutina es agotadora. Porque Matías entrena en dos categorías, Sub 16 y adulta. Y esta última a veces terminan muy tarde, a veces cerca de las 23.30 horas, entonces es hartito sacrificio. Pero bueno, Matías es feliz en la cancha”.

Además, agregó que “la logística de los viajes a Santiago ha sido bien desgastante llevarlo, traerlo. Incluso juegan partidos por la federación en Santiago. Entonces, hay ocasiones que se tiene que quedar allá. Hace poco también participó de un campeonato internacional en Córdoba, Argentina, representando a Chile. Es pesado, bien sacrificado pero sabemos que está cumpliendo sus sueños”.

Pero más allá de ese esfuerzo, Christine se muestra orgullosa de lo que está haciendo su hijo. “Por mucho tiempo nosotros le dijimos que volviera a hockey cuando lo dejó. Y cuando fuimos a los Panamericanos y tomó la decisión, de querer estar ahí, ha sido todo muy rápido por su sacrificio y dedicación. Y está como seleccionado en tan poco tiempo porque le puso mucha tinca, todo su corazón. Es hartito sacrificio, horas de entrenamiento con frío, lluvia, pero siempre quiere estar”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Deportes Esobá y Universitario

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

EVENTO, CATEGORÍA SUB 14, SE DESARROLLÓ EN SANTIAGO

Biobío tuvo una destacada actuación en final nacional de Juegos Deportivos Escolares

Una verdadera fiesta deportiva se vivió en la capital, con ocasión de la final nacional, en categoría Sub 14, de los Juegos Deportivos Escolares, instancia organizada por el IND y el Mindep. En la cita, Biobío se presentó con 161 deportistas en 11 disciplinas y logró una destacada actuación, superando con creces lo realizado en 2024: la Región sumó 19 medallas y clasificó a cuatro atletas al Sudamericano Escolar, que se llevará a cabo en Paraguay a inicios de diciembre.

Sin dudas, el deporte más destacado fue el atletismo, que consiguió ocho medallas. Fueron tres oros, una plata y cuatro bronce, y además la delegación regional se quedó con el segundo lugar de la general masculina. Quienes llegaron a lo más alto del podio -todos integrantes de los polos de atletismo Promesas Chile de Los Ángeles y Laja- fueron Francisco Lara del Colegio Inglés Woodland de Los Ángeles, Cristian Rubilar del Liceo Héroes de la Concepción de Laja y Walter Seguel de la Escuela Nivequetén de Laja. Lara se impuso en los 2 mil metros planos con un tiempo de 5.57'39", Rubilar se adjudicó el lanzamiento de la jabalina (marca de 54m83cm) y Seguel fue el mejor en el lanzamiento del martillo (marca de 51m40cm). Los tres representarán a Chile en el Sudamericano Escolar de Paraguay.

Las otras preseas fueron la plata de Noelia Muñoz del Lycée Charles de Gaulle de Concepción en los 2000 metros planos femenino, y los bronce de Martín Silva del Liceo Metodista de Coronel (lanzamiento de la jabalina), Castiel Cortés en el salto largo de la Escuela José Abeledo Núñez de Laja (salto largo), Cristian Rubilar (lanzamiento del disco) y Dylan Huaquinir de la escuela básica Llonco de Cañete (lanzamiento de la bala).

El ciclismo también destacó. Amaral Reyes, del Liceo Mariano Latorre de Curanilahue e integrante del polo Promesas Chile de la misma comuna, fue bronce en contrarreloj y se quedó con el primer lugar en la prueba de gran fondo femenino, mientras que la otra representante del Biobío en esta última



FOTO: IND

Con el atletismo y ajedrez como disciplinas más exitosas, la delegación regional volvió con 19 medallas. Además, cuatro exponentes clasificaron al Sudamericano Escolar, que se realizará en Paraguay a inicios de diciembre. E independiente de los resultados, técnicos que estuvieron en la instancia destacaron el valor que tiene vivir un evento así para los noveles atletas.

prueba, Camila Manzano del Colegio Alemán de Concepción, fue segunda. Con estos resultados, el equipo femenino se coronó campeón en la general.

En los varones, Joaquín Arellano del Liceo Maria-

no Latorre de Curanilahue obtuvo la medalla de plata, mientras que el equipo de Biobío, que también lo integró Gabriel Fonseca (Colegio Alonso de Ercilla de Curanilahue) obtuvo el tercer lugar en la general.

no obtuvimos representantes en 2024. Además, el ciclismo registró una tremenda actuación ganando en damas y quedando tercero en varones".

Al respecto, Mayorga añadió que "en los deportes colectivos competimos bastante en el vóley masculino y tuvimos protagonismo en el básquetbol masculino y vóley femenino. Se confirma que la metodología adoptada en la Región, al establecer circuitos en algunas disciplinas y ligas en estas disciplinas, nos ha permitido mejorar el nivel competitivo en los Juegos Escolares".

Más resultados

En el voleibol, el equipo masculino del Liceo Mariano Latorre de Curanilahue llegó a la final, mientras en damas el representativo de la Escuela Ramiro Roa de Curanilahue disputó el bronce, tras caer en semis en cuatro sets ante Boston College de Macul, y finalmente quedó en cuarto lugar.

Los varones, en la definición, cayeron ajustadamente ante el Colegio Sunnyland de San Felipe. El elenco local ganó el primer set por 25-22, y luego cedió el segundo por 22-25. El tercero terminó siendo decisivo, pues el conjunto de Biobío llegó a estar en ventaja de 16-9 y su rival lo dio vuelta para quedarse con esta manga por 25-22. Un resultado que dejó afectado psicológicamente al equipo de Curanilahue, que cayó 25-16 en el cuarto y último set. Más allá de este revés, el elenco local tuvo al mejor jugador del torneo, Renato Valenzuela, que llegó en calidad de refuerzo desde el Colegio San Gabriel de Los Ángeles.

En el balonmano, el Liceo Alemán del Verbo Divino de Los Ángeles en damas terminó sexto y en varones el Colegio Los Acacios de Concepción finalizó 13°. Aún así hubo lo-

En el ajedrez, Antonia Saá se quedó con el primer lugar, lo que le permitió acceder al Sudamericano Escolar de Paraguay y también fue clave para que el equipo femenino, donde Antonia fue acompañada por María Cid, se titulara campeón.

En el judo, Biobío obtuvo tres medallas de bronce, con Danna Valladolid (-40 kg), Aylén Carrion (-58 kg) y Camilo Saavedra (-64 kg). Además, Saavedra fue elegido como deportista destacado del campeonato.

Esteban Mayorga, seremi (s) del Deporte, indicó que "el desempeño de la Región mejoró bastante en relación al año pasado. Tenemos cuatro deportistas que irán al Sudamericano Escolar y tres de ellos son del atletismo, donde



gros individuales destacados, pues Esperanza Cruz y Araceli Arriaza quedaron en el equipo ideal femenino, como mejor lateral izquierda y mejor portera, respectivamente.

En el básquetbol de varones, el Colegio Teresiano de Los Ángeles ocupó el cuarto puesto, y además Matías Matamala fue incluido en el equipo ideal del torneo,

como mejor alero. En damas, el representativo del Colegio Alemán de Concepción fue sexto. En el fútbol, se obtuvo el décimo lugar en damas, con el Colegio Almondale San Pedro, mientras en varones el Colegio San Ignacio finalizó quinto.

Valiosa experiencia

Juan Carlos Riquelme, entrenador del equipo femenino de fútbol del Colegio Almondale San Pedro, comentó que “nos tocó un grupo fuerte, con Araucanía, Magallanes y Valparaíso. No pudimos pasar esa fase, entonces después seguimos en la disputa de los demás lugares. Ahí le ganamos a Ñuble y Atacama, y de nuevo nos tocó Valparaíso para definir el noveno y décimo lugar. Perdimos 6-5, así que finali-



FOTOS: IND

zamos en el puesto diez”.

Más allá de eso, destacó que “fue una experiencia súper enriquecedora para las niñas, en todo aspecto. Pasar una semana compartiendo con diferentes regiones, interactuar y socializar con otras delegaciones, lo que siempre es bueno. Además, fue un calendario muy intenso y de alto nivel, donde pudimos mejorar algunos aspectos que veníamos trabajan-

do en lo físico, táctico y técnico. Nos sirve mucho de cara a nuestros próximos desafíos que tenemos como colegio”.

Una opinión similar entregó Carlos Díaz, que fue uno de los entrenadores del equipo regional de tenis de mesa. “Llegar a una final nacional representa una vivencia invaluable para cualquier deportista, ya que influye directamente en múltiples factores que contribuyen a su

progreso y al cumplimiento de sus metas personales. El recorrer un proceso extenso, que inicia en la etapa comunal, exige un compromiso constante hasta alcanzar la instancia de representar a la Región e intentar dejarla en lo más alto”.

En ese sentido, agregó que “también está la oportunidad de observar y enfrentarse a destacados tenimesistas que integran la selección nacional, lo que enriquece la experiencia competitiva. A ello se suma el conocer y compartir con deportistas de todas las regiones en un mismo espacio, fortaleciendo vínculos y relaciones sociales. Ser parte de la mejor versión de los Juegos Escolares —que cada vez cobran mayor relevancia a nivel nacional— es otro aspecto que realza la experiencia. Todas estas vivencias quedarán grabadas de por vida y se transformarán en grandes recuerdos deportivos que los jugadores atesorarán con orgullo y cariño”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS Juez Árbitro Partidor don Luis Miguel Ojeda Agüero, nombrado por sentencia dictada en autos Rol 824-2021, del Primer Juzgado Civil de San Miguel, con fecha 13 de diciembre de 2023, y su certificado de ejecutoria es de fecha 30 de mayo de 2024, en autos particionales caratulados “Muñoz con Muñoz”, por resolución de 3 de julio de 2025, se ordenó notificar por aviso extractado acta de instalación, solicitud de fojas 46 de autos, y resolución que cita a audiencia a realizarse el día 19 de agosto de 2025, a las 17:00 horas, a don REJINIO SEGUNDO MUÑOZ JARPA, empleado, RUT N°7.552.166-9, se ignora actual domicilio. En San Miguel, a 22 de octubre de 2024, a la hora a través de plataforma ZOOM, ante el Juez Arbitro Partidor y el actuario, se lleva a efecto Primer Comparendo sobre Partición de Bienes quedados en la comunidad existente entre las partes, con la asistencia del abogado MIGUEL FRANCISCO GOMEZ BOZA, por don Fernando Segundo Muñoz Mancilla, y don PATRICIO ULLOA VARGAS, en representación de Graciela Muñoz Jarpa, don Ramon Héctor Muñoz Jarpa, don Pablo Víctor Muñoz Jarpa, don Rolando Francisco Muñoz Jarpa, doña Camila Isabel Muñoz Céspedes, doña Yessenia Loredana Muñoz Matus y don Roberto Segundo Muñoz Chamorro, y en rebeldía de doña MARIA ANTONIETA MUNOZ MANCILLA; don CARLOS HERNAN MUNOZ MANCILLA; don REJINIO SEGUNDO MUNOZ JARPA y doña ORIALES DE LAS MERCEDES MUÑOZ AGUILAR. El Tribunal manifiesta que no consta en el expediente la notificación de las personas que se encuentran en rebeldía. Al respecto, don PATRICIO ULLOA VARGAS, hará una gestión respecto de don REJINIO SEGUNDO MUÑOZ JARPA, en caso contrario, solicitará se notifique a este, también

pidiendo plazo para tales efectos. El TRIBUNAL RESUELVE: Como se pide, otórguese el plazo de 30 días para presentar los respectivos mandatos judiciales o patrocinio y poderes de las personas indicadas por ambos letrados en esta audiencia, este plazo será de días corridos y comenzará a computarse desde la presente audiencia. De no prosperar las gestiones indicadas en el plazo dado el Tribunal insta a las partes a gestionar las notificaciones judiciales pertinentes en cada caso, conforme lo dispone nuestro ordenamiento vigente. Siendo las 18:30 horas se pone término al primer comparendo firmando atendida la forma de desarrollo del mismo el Juez Partidor don Luis Miguel Ojeda Agüero, y al actuario don Eduardo Antonio Fuenzalida Robledo. MIGUEL FRANCISCO GÓMEZ BOZA, abogado, por el partícipe don FERNANDO SEGUNDO MUÑOZ MANCILLA, en autos “MUÑOZ CON MUÑOZ”, a SS. digo: Según consta en las diligencias consignadas en autos que el partícipe don REJINIO SEGUNDO MUÑOZ JARPA, quien hasta la fecha no tiene domicilio conocido y que debe al efecto, ser debidamente emplazado del presente arbitraje, procede notificarle las actuaciones de autos, mediante avisos en los diarios, POR TANTO, Conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, SOLICITO A SS. ordenar que se notifique a don REJINIO SEGUNDO MUÑOZ JARPA, por medio de avisos extractados por el Ministro de Fe del tribunal arbitral, sin perjuicio de la que corresponde hacer en el Diario Oficial. Por resolución de 3 de julio de 2025, señor Juez Árbitro accede a la solicitud ordenando notificar las piezas que indica en mediante tres avisos, en un diario de la Región Metropolitana, y por una vez en el Diario Oficial. Fijese nuevo día y hora para el comparendo ordinario para el día 7 de octubre de 2025 a las 18:00 horas. Actuario.

Radio UdeC 95.1 **LIVE**

TRANSMISIÓN ESPECIAL
66 AÑOS RADIO UDEC
LUNES 15 DE SEPTIEMBRE

SIGUE NUESTRA TRANSMISIÓN EN VIVO EN EL 95.1 FM, RADIOUDEC.CL, YOUTUBE Y FACEBOOK LIVE

- 08:00 Nuestra Pauta AM
- 13:00 Nuestra Pauta
- 13:30 Especial aniversario
- 14:00 Especial de prensa: 66 años
- 15:00 Folklore en vivo
- 16:00 Grandes Figuras del Jazz
- 17:00 Panorama Musical y Cultural
- 18:00 Especial aniversario: 66 años de Radio UdeC

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP. N°684, de 28 de agosto de 2025, se desistió parcialmente de la expropiación del lote N°6, reduciendo la superficie del lote expropiado, de 5.010 m2 a 1.272 m2, y modificó el numeral segundo del Decreto Exento MOP. N°1487, de 28 de noviembre de 2022, en la parte que se refiere al nombre del propietario y la superficie expropiada, quedando de la siguiente forma: Lote N°6, figura a nombre de JIMENEZ SANHUEZA MARIA CAROLINA, rol de avalúo 21281-19, comuna de CONCEPCIÓN, superficie 1.272 m2. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7° y 32° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2674, 02 de septiembre de 2025, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó la expropiación del inmueble ubicado en calle LONGITUDINAL 1 867 BKE 2 DP 12 MICHAIHUE de la comuna de San Pedro de la Paz, Rol de Avalúo N° 15802-28, de aparente dominio de HERRERA RUBILAR MARIA SONIA. La superficie afecta a expropiación total de edificación corresponde a 45,514 m2 y la superficie de expropiación sobre el total de los derechos cuotativos comunes de terreno que recaen sobre el Rol de Avalúo N° 15802-28 de la comuna de San Pedro de la Paz, corresponden a 50,91 m2 y equivalen al 0,56% sobre el total de la propiedad común de 8.961,10 m2 (Condominio C), linderos particulares del plano S8R-45331, para la ejecución del Proyecto "Habilitación Conjunto Habitacional Michaihue 716 para la regeneración San Pedro de la Paz" de la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Guillermo Orlando Villafañe Feres, arquitecto Juan Felipe King Domínguez y por constructor civil María Soledad Silva Hernández, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 39.493.594.- más una suma de \$355.442.-, por concepto de reajuste del artículo 5° del D.L. N° 2186 de 1978, que dan la cifra de \$ 39.849.036.- lo que será pagada al contado. Directora SERVIU Región del Biobío.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO

NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2678, 02 de septiembre de 2025, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación de inmueble ubicado en LONGITUDINAL 1 915 BKC 9 DP 1 MICHAIHUE, ROL de Avalúo N° 15799-129, de la comuna de San Pedro de la Paz, de aparente propietario RODRIGUEZ NOVOA FRANCISCO ALFREDO. La superficie afecta a expropiación TOTAL de edificación corresponde a 45,514m2 y la superficie de expropiación sobre el total de los derechos cuotativos comunes de terreno que recaen sobre el Rol del Avalúo N° 15799-129 de la comuna de San Pedro de la Paz, corresponde a 50,91 m2 y equivalen al 0,56% sobre el total de la propiedad común de 8.961,10 m2 (Condominio C), y cuyos linderos particulares, señalados en plano S8R 45327, para la ejecución de las obras del proyecto "Adquisición Inmuebles Copropiedad C Conjunto Condominios Vista al Mar, Plan Maestro de Regeneración Michaihue" de la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por los arquitecto, Guillermo Orlando Villafañe Feres, Juan Felipe King

Domínguez y el Constructor Civil María Soledad Silva Hernández, que fijaron el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$30.664.633.- Directora SERVIU Región del Biobío.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-192-2025, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 418 de 23 de junio de 2025, para ejecución obra OBRAS DE REGULACION Y RETENCION EN EL RIO ANDALIEN, comuna CONCEPCIÓN, lote 40, a nombre INMOBILIARIA SANTA HELENA SPA, rol avalúo 21286-281, de 20943 m2, suma consignada \$345.951.323.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-192-2025, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 418 de 23 de junio de 2025, para ejecución obra OBRAS DE REGULACION Y RETENCION EN EL RIO ANDALIEN, comuna CONCEPCIÓN, lote 40, a nombre INMOBILIARIA SANTA HELENA SPA, rol avalúo 21286-281, de 20943 m2, suma consignada \$345.951.323.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-191-2025, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 417 de 23 de junio de 2025, para ejecución obra OBRAS DE REGULACION Y RETENCION EN EL RIO ANDALIEN, comuna CONCEPCIÓN, lote 36, a nombre RENTAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS, rol avalúo 21282-233, de 2749 m2, suma consignada \$21.234.849.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-191-2025, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 417 de 23 de junio de 2025, para ejecución obra OBRAS DE REGULACION Y RETENCION EN EL RIO ANDALIEN, comuna CONCEPCIÓN, lote 36, a nombre RENTAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS, rol avalúo 21282-233, de 2749 m2, suma consignada \$21.234.849.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-191-2025, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 417, de 23 de junio de 2025, para ejecución obra OBRAS DE REGULACION Y RETENCION EN EL RIO ANDALIEN, comuna Concepción, lotes 32 y 33, a nombre INMOBILIARIA E INVERSIONES ROCA LIM, rol avalúo 21282-231, de 4097 y 4883 m2, suma consignada \$71.216.962 y \$ 37.629.887.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-191-2025, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 417, de 23 de junio de 2025, para ejecución obra OBRAS DE REGULACION Y RETENCION EN EL RIO ANDALIEN, comuna Concepción, lotes 32 y 33, a nombre INMOBILIARIA E INVERSIONES ROCA LIM, rol avalúo 21282-231, de 4097 y 4883 m2, suma consignada \$71.216.962 y \$ 37.629.887.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-192-2025, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 418 de 23 de junio de 2025, para ejecución obra OBRAS DE REGULACION Y RETENCION EN EL RIO ANDALIEN, comuna CONCEPCIÓN, lote 44, a nombre CENTRO LOGISTICO INDUSTRIAL CHAIMAV, rol avalúo 21286-951, de 14772 m2, suma consignada \$431.111.494.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-192-2025, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 418 de 23 de junio de 2025, para ejecución obra OBRAS DE REGULACION Y RETENCION EN EL RIO ANDALIEN, comuna CONCEPCIÓN, lote 44, a nombre CENTRO LOGISTICO INDUSTRIAL CHAIMAV, rol avalúo 21286-951, de 14772 m2, suma consignada \$431.111.494.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-189-2025, 1° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 417, de 23 de junio de 2025, para ejecución obra OBRAS DE REGULACION Y RETENCION EN EL RIO ANDALIEN, comuna Concepción, lotes 34 y 35, a nombre RENTAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS., rol avalúo 21282-232, de 2758 y 1859 m2, suma consignada \$21.254.619 y \$77.498.091.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-189-2025, 1° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 417, de 23 de junio de 2025, para ejecución obra OBRAS DE REGULACION Y RETENCION EN EL RIO ANDALIEN, comuna Concepción, lotes 34 y 35, a nombre RENTAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS., rol avalúo 21282-232, de 2758 y 1859 m2, suma consignada \$21.254.619 y \$77.498.091.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-189-2025, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 419 de 23 de junio de 2025, para ejecución obra DISEÑO DE INGENIERIA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL TUBUL, comuna ARAUCO, lote A7, a nombre URZUA BARRIGA LUIS VALENTIN, rol avalúo 191-33, de 4964 m2, suma consignada \$29.268.720.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-189-2025, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 419 de 23 de junio de 2025, para ejecución obra DISEÑO DE INGENIERIA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL TUBUL, comuna ARAUCO, lote A7, a nombre URZUA BARRIGA LUIS VALENTIN, rol avalúo 191-33, de 4964 m2, suma consignada \$29.268.720.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-189-2025, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 419 de 23 de junio de 2025, para ejecución obra DISEÑO DE INGENIERIA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL TUBUL, comuna ARAUCO, lote A6, a nombre OLEA BARRIGA MARIA RAQUEL, rol avalúo 191-16, de 537 m2, suma consignada \$3.240.023.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-189-2025, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 419 de 23 de junio de 2025, para ejecución obra DISEÑO DE INGENIERIA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL TUBUL, comuna ARAUCO, lote A6, a nombre OLEA BARRIGA MARIA RAQUEL, rol avalúo 191-16, de 537 m2, suma consignada \$3.240.023.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-190-2025, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 402, de 06 de junio de 2025, para ejecución obra DISEÑO DE INGENIERIA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL TUBUL, comuna Arauco, lotes B1 y B2, a nombre FORESTAL ARAUCO S.A., rol avalúo 191-71, de 155,30 y 123,10 m2, suma consignada \$890.120 y \$1.157.560.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-190-2025, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 402, de 06 de junio de 2025, para ejecución obra DISEÑO DE INGENIERIA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL TUBUL, comuna Arauco, lotes B1 y B2, a nombre FORESTAL ARAUCO S.A., rol avalúo 191-71, de 155,30 y 123,10 m2, suma consignada \$890.120 y \$1.157.560.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

Servicios

Santoral: Nuestra Señora de los Dolores

EL TIEMPO

HOY **3/15**

MARTES 6/16

MIÉRCOLES 9/15

JUEVES 9/13

SANTIAGO 7/27

RANCAGUA 7/23

TALCA 4/20

LOS ÁNGELES 5/19

CHILLÁN 6/20

TEMUCO 5/17

VALDIVIA 7/15

PTO. MONTT 7/14

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
■ extremo	10	11 o más
■ muy alto	25	8 a 10
■ alto	30	6 a 7
■ moderado	45	3 a 5
■ bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



SAN PEDRO DE LA PAZ

FOTO: RICHARD BAPTISTA

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN
Dr. Simi
• O'Higgins 1107
(Atención durante las 24 horas)
Ahumada Cruz Verde
• Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas)
Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE
Salcobrand
• Manuel Rodríguez 575
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas)
Cruz Verde
• Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!

Alfandando un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y exponer en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción.

Formato horizontal contacto@diariokoncepticon.cl